



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder Ejecutivo provincial realice las gestiones conducentes a la instalación de una delegación oficial del Instituto de Previsión Social de la Pcia. de Buenos Aires, en la ciudad de Junín.

SILVIA RAQUEL CROCCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados



## FUNDAMENTOS

El notable desarrollo que distritos como Junín nos pone de cara ante una realidad que debemos observar y analizar, antes de intentar abarcar, en pos de una vía de acción que nos permita dar cuenta fehacientemente de sus requerimientos.

El crecimiento, no solo demográfico, sino aquel que hace de una ciudad importante a nivel regional, una necesaria en virtud de su propuesta administrativa, ha hecho de este distrito, como de muchos otros en los últimos tiempos, un referente a la hora de canalizar las necesidades de una población ávida de respuestas ágiles y certeras.

3000 jubilados y otros tantos miles de empleados de la cartera provincial y municipal convergen hoy en día a la ciudad de La Plata para poder cursar sus diferentes trámites ante el I.P.S. Una oficina es toda la respuesta que estamos dando como estado a este inmenso colectivo de bonaerenses. Desbordados sus integrantes ven diluirse los mejores esfuerzos y como, lo que debería ser un trámite se convierte en interminables colas.

Son muchos pueblos, pequeños y medianos, los que convergen en Junín, por variados temas, entre ellos los que hacen al I.P.S., son muchos trabajadores municipales, provinciales, policías, maestros y abuelos que esperan ver resumidas, en su delegación Junín, la solución, la respuesta a sus demandas y la coronación de gestiones afines.

Sentido de pertenencia, identidad y autonomía hacen grandes a quienes en un primer tiempo fueron un puñado de sueños y hoy son ciudades fuertes de nuestra provincia.

Apoyar iniciativas como esta, entiendo, fortalece. Descentralizar instituciones engrandece y hace de nuestra provincia de Buenos Aires un modelo de gestión.

Por lo expuesto, solicito de mis pares la aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.

SILVIA RAQUEL CROCCO  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires